

Servicios Comunitarios, de Salud, Educativos y Culturales

Nuestra misión es elevar el nivel de vida de la comunidad mexicana que reside en Estados Unidos a través de los siguientes programas sociales:

- Programas de Educación para Adultos.
- Preparatoria y Licenciatura en Línea.
- Programa IME BECAS.
- Documento de transferencia (revalidación de materias en México)
- Donación de Libros de Texto Gratuitos para Instituciones.
- Intercambio de Maestros.
- Asesoría a Clubes de Oriundos.
- Apoyo a proyectos Comunitarios y Productivos en México.
- Información sobre Construcción de tu Vivienda en México.
- Apoyo a la Formación de Redes de Profesionistas.
- Ventanilla de Salud.

El objetivo de la Ventanilla de Salud es buscar facilitar el acceso de los inmigrantes mexicanos a los servicios de salud y al mismo tiempo generar una cultura de prevención, información y participación en materia de salud que lleve a prevenir enfermedades, mejorando el estado de salud de la población migrante mexicana.

Escriba, lláme o acuda a nuestra Ventanilla de Salud:



vdsraleigh@gmail.com
Tel. (919) 615-3683

PARA TRÁMITAR TU PASAPORTE,
MATRÍCULA, DOBLE NACIONALIDAD
DE TUS HIJOS, PODERES NOTARIALES Y
CREDENCIAL DE ELECTOR

¡Haz Cita!

1 877 639 4835

o desde internet
<https://mexitel.sre.gob.mx/citas.webportal/>

Para información sobre los servicios consulares
llama sin costo al

1 855 4636 395



Horario:

Lunes a domingo de
8:00 am a la media noche



Conmutador
Consulado General de
México en Raleigh
(919) 615-3653



@ConsulMexRlm



<https://www.facebook.com/consulmexraleigh>



<http://consulmex.sre.gob.mx/raleigh>



SRE

CONSULADO GENERAL
DE MÉXICO EN RALEIGH



En este folleto encontrará los servicios que se ofrecen en este Consulado General a toda la comunidad mexicana que se encuentra en Carolina del Norte y Carolina del Sur.

431 Raleigh View Rd.
Raleigh, NC 27610

Servicios de Documentación

¿Para qué sirve un Pasaporte?

- Es una identificación oficial reconocida internacionalmente y que acredita a su portador como nacional mexicano.
- Es un documento de viaje que permite viajar a otros países, siempre y cuando cumpla con los requisitos migratorios y/o de visado del país al que se dirija.



Requisitos: Acta de Nacimiento e Identificación Oficial con Fotografía.

Costos: 3 años \$74.00 USD
6 años \$101.00 USD
10 años \$136.00 USD

¿Para qué sirve una Matrícula Consular?

- Es un documento probatorio de Nacionalidad e identificación oficial, expedido por el Gobierno de México, sólo en el extranjero.
- Acredita su residencia dentro del área de la Representación que la emite y, en caso de emergencia, sirve para contactar a familiares.



Requisitos: Acta de Nacimiento, Identificación Oficial con Fotografía y Comprobante de Domicilio.

Costo \$27.00 USD

¿Por qué es necesario obtener la cartilla militar?

- Para los varones entre 18 y 40 años de edad es un requisito cumplir con el Servicio Militar Nacional.
- Puede servir como identificación oficial en cualquier dependencia de gobierno en México.

¿Ya no es necesario viajar hasta México para obtener tu Credencial de Elector?

Usted puede solicitar la credencial de elector a través del Consulado de México de manera gratuita.



Requisitos: Acta de Nacimiento, Identificación Oficial con Fotografía y Comprobante de Domicilio.

Servicios de Registro Civil y Notaría

¿Necesita una copia certificada de su Acta de Nacimiento de México?

- Ahora, los mexicanos en el exterior pueden obtener copias certificadas de sus actas de nacimiento expedidas en México a través del Consulado.

- El interesado debe presentarse personalmente con una identificación oficial que acredite que es el titular del acta de nacimiento, proporcionar la Clave Única de Población (si cuenta con ella), llenar una solicitud y cubrir el pago correspondiente.



Costo \$13.00 USD

¿Puede mi hijo nacido en Estados Unidos obtener también la Nacionalidad Mexicana?

- Una persona nacida fuera de México puede adquirir la nacionalidad mexicana si uno o ambos padres son mexicanos. Este trámite puede realizarse en el Consulado Sede, Consulado Móvil y en Consulado Sobre Ruedas.

- **IMPORTANTE:** Al realizar este trámite no se pierde la nacionalidad estadounidense.

¿Sabía que puede casarse en el Consulado?

- La celebración de matrimonio civil en el Consulado sólo se lleva a cabo cuando ambos interesados poseen la nacionalidad mexicana al momento de solicitarlo.

¿Qué es el certificado de Menaje de Casa?

Este permite a los mexicanos que regresan a vivir a México llevar consigo su menaje de casa, siempre y cuando lo hayan adquirido seis meses antes de la solicitud de este trámite, sin tener que pagar impuestos para su importación.

¿Qué es y para qué sirve un Poder Notarial?

- Un poder notarial es un documento a través del cual usted autoriza a una persona de su confianza para que, en su nombre y representación, realice diversos trámites administrativos y legales en México.

- Sirve para comprar, vender, escriturar o administrar propiedades, retirar dinero y manejar cuentas bancarias, registro de menores, entre otros.

Servicios de Asistencia y Protección a Mexicanos

Nuestro principal objetivo es velar por los derechos de los mexicanos que viven en las Carolinas.

Nuestras principales funciones de asistencia y apoyo a favor de los mexicanos, son:

Civil

- Consultas y asistencia en cuestiones de pensiones alimenticias.
- Atención en casos de violencia doméstica.
- Víctimas de crímenes violentos.
- Atención en casos de custodia y patria potestad de menores.

Migratorios

- Asesorías legales.
- Permisos humanitarios.
- Repatriación de personas vulnerables.
- Documentación para Jóvenes DACA.

Penal

- Verificar la situación física y jurídica de los reclusos mexicanos.
- Facilitar contacto con familiares.
- Asistencia Jurídica en casos de pena capital.

Administrativo

- Localización de personas.
- Identificación de restos de connacionales.
- Recuperación de valores y pertenencias.
- Apoyo en traslado de cadáveres.

Laboral

- Consultas generales sobre derechos laborales.
- Asistencia para la recuperación de salarios no pagados.
- Consultas sobre accidentes de trabajo .

Horario de atención al público

Lunes a Viernes

8am a 5pm

Tel. (919) 615-3694

¡Recuerde que nuestras consultas son totalmente gratuitas!

Si se encuentra en una situación de emergencia donde esté en peligro su libertad, integridad o vida (detenciones, fallecimiento o localización de personas) llame de inmediato al

(919) 796-3637